

Denominación del Título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Aunque el acceso a la información es evidente desde la página del centro, una vez dentro de la propia página web del título no es posible acceder a buena parte de la información. No obstante, la información disponible está bien estructurada, pero debe corregirse el acceso directo desde el grado y hacerlo coincidir con la página de acceso del centro. La información es en todos los casos comprensible para el público en general.

A la información proporcionada sobre el Grado se puede acceder fundamentalmente por dos vías: una, directamente desde la página general de la UCLM donde se ofertan todos los grados en los diferentes campus, y otra, desde la Facultad de Ciencias del Deporte. La información proporcionada por ambas vías es muy desigual, aunque no contradictoria. En caso de acceder desde el centro la información sobre el Grado es más completa, pero una vez se accede desde aquí al Grado, hay buena parte de la información que ya no es accesible (perfiles de ingreso y egreso, SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad), etc.). La información general del título, los perfiles de ingreso y egreso, las competencias del título, las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos, así como la documentación oficial del título, se encuentran disponibles si se accede desde la página del centro. Sin embargo, el enlace facilitado para comprobar esta información (http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/Reconocimientos_2011-12) no se encuentra operativo.

No se ha encontrado información relacionada con los idiomas para extranjeros.

Es algo deficiente, por escasa, la información que se proporciona sobre las menciones ofertadas.

No se ha encontrado información sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.

Dimensión 2. El estudiante

Es difícil llegar a las guías docentes, pues no hay ninguna entrada directa ni desde la página del centro ni la de la titulación. Existe una muy buena información sobre

el despliegue del título, contándose con información para el próximo curso 2012-13, en lo que se refiere a horarios, fechas de exámenes de las diferentes convocatorias, etc. Las guías docentes están disponibles, salvo dos materias que no se ofertan durante el curso 2011-12, Tampoco se encuentra la correspondiente al Trabajo Fin de Grado, aunque sí se dispone de bastante información sobre el procedimiento de elección de tutor, tribunales, fechas de defensa.

Se podría ampliar la información sobre el profesorado. La información que aparece es escasa. Sólo aparece su categoría. En cuanto a tutorías están las del curso que acaba.

El centro informa sobre las prácticas externas de carácter voluntario y sobre las obligatorias, incluyendo información de los cinco itinerarios posibles, incluidos los centros en donde realizarlas. No se encuentran los centros donde se pueden realizar las prácticas externas.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe una participación ordinaria de los estudiantes en la comisión de calidad del centro, así como en la elaboración del informe de seguimiento.

En la página web se proporciona información sobre el sistema interno de garantía de calidad (SGIC), sobre la composición de la comisión de calidad y sobre las reuniones celebradas. Se hace mención a un Informe sobre el seguimiento de la titulación, pero se indica que es de acceso restringido y no se da la posibilidad de acceder de ninguna forma. A través de un enlace especial no público los evaluadores del seguimiento han podido acceder a dicho informe con las correspondientes claves. Dicho enlace dirige a un documento en PDF. A la luz del informe se puede evidenciar que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. No obstante, debe cuestionarse la difusión de todo ello, dado que no consta la fórmula de publicidad a la comunidad universitaria, y queda claro que no hay ninguna posibilidad de comunicación de ninguna cuestión a la sociedad en general. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página

de la titulación proporciona información abierta sobre indicadores de rendimiento, pero se refieren a la Licenciatura y no al Grado.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El centro ofrece en su informe de seguimiento las tasas de eficiencia y de rendimiento correspondientes al Grado. No obstante, resulta de difícil comprensión el cómo se ha podido obtener la primera, toda vez que está referenciada, tanto en el SGIC de la UCLM como por el protocolo de seguimiento de la ANECA, a los graduados, y hasta la fecha no se ha producido todavía ninguna graduación.

Respecto la tasa de rendimiento de los dos últimos cursos se está en cifras aceptables, pero no se presenta ningún análisis de las mismas por parte del centro. Estas tasas no son accesibles navegando por la página de la universidad ni del grado. Tampoco constan en la página web ninguna información sobre indicadores de resultados de formación ni sobre número de alumnos de nuevo ingreso.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken